



AYUNTAMIENTO
2016-2018



| | |
|----------------|-----------------------------------|
| Dependencia: | DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA |
| Sección: | CORRESPONDENCIA |
| No. de Oficio: | 1134/2017 |
| Expediente: | |

REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 29 Fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y en atención a su oficio 792, presentado por el C. OSCAR IVAN recibido en mi oficina el 18 de Septiembre del año en curso y con fecha de presentación del 16 de Septiembre del año 2017, en el cual solicita:

"1.- ¿Qué servicios de comunicación contratan en el municipio? ¿Cuánto gastan al mes? ¿de cuales equipos utilizan? ¿Llevan un registro de los teléfonos al dejar el cargo? ¿Que pasa si la persona que lo usa daña el teléfono? (SIC)"

En respuesta a su solicitud, hago de su conocimiento que este municipio solo contrata servicios de comunicación con la empresa TELMEX, el costo promedio mensual es de \$80,000.00, se utilizan solamente equipos secretariales, todos los teléfonos cuentan con resguardo por lo tanto se debe hacer entrega de los mismos y en caso de daño al equipo, deberá ser repuesto en buenas condiciones. Sin más por el momento me despido.



ATENTAMENTE
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zac., 20 de Septiembre de 2017
EL DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA

LIC. IVAN DE JESUS LUNA AMARO



L. C. P. - Archivo
LCM5V4/GE

Firma manuscrita
20/9/17



Juan de Tolosa No. 100
Col. Centro, CP 99000
Fresnillo, Zacatecas.